

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1 Generalidades

El presente documento establece los requisitos técnicos mínimos que deberán cumplir los mobiliarios, sillas, a suministrar e instalar.

Todos los elementos deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación. El mobiliario deberá asegurar ergonomía, funcionalidad, durabilidad y coherencia estética en su diseño, garantizando un desempeño adecuado en oficinas de uso intensivo.

La provisión deberá incluir el transporte, descarga y armado de las sillas. Las sillas deben ser entregadas con protección, ya sea film o plástico.

El despacho deberá ser realizado en la comuna de Santiago (sector centro, piso 5).

El oferente al publicar su oferta deberá considerar los siguientes aspectos:

- Deberá entregar, junto con la oferta, un **dossier de imágenes de los productos ofertados, sus características y especificaciones técnicas**. La no presentación de dicho documento será causal de desestimar su oferta y de no continuar en el proceso de evaluación.
- La empresa debe considerar en su propuesta, todas las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes laborales, durante el proceso de entrega del mobiliario.
- Los daños ocasionados a personas, bienes muebles e inmuebles, imputables a la ejecución de los trabajos de la empresa, serán de responsabilidad del adjudicatario, quien deberá hacer a su costo las reparaciones o compensaciones que correspondan.
- El precio ofertado final debe incluir el correspondiente costo de flete, embalajes, y cualquier gasto adicional asociado al proceso. Además, se deberá ofertar la totalidad de sillas requeridas según tipologías descrita en el punto 1.2 sobre mobiliario requerido.
- **Las ofertas que no se ajusten a las especificaciones técnicas no serán evaluadas.**

1.2 Mobiliario requerido

1.2.1 Silla ergonómica ejecutiva tipo Ergoplus - Unidades requeridas: 33

- Respaldo alto en malla negra, con soporte lumbar regulable.
- Cabecera ajustable en al menos 3 dimensiones (altura, ángulo e inclinación).
- Asiento tapizado en espuma de alta densidad moldeada, con regulación de altura a gas.
- Apoyabrazos ajustables en altura y desplazamiento frontal.
- Mecanismo sincrónico con bloqueo en múltiples posiciones e inclinación regulable.
- Base metálica de 5 puntas con ruedas de nylon o PU.
- Color: negro.

Imagen referencial:



1.2.2 Silla para mesa de reuniones - Unidades requeridas: 24

- Respaldo medio en malla negra.
- Asiento tapizado en espuma de alta densidad moldeada, con regulación de altura a gas.
- Base metálica de 5 puntas con ruedas de nylon o PU.
- Color: negro.

Imagen referencial:



1.2.3 Silla de visita oficina - Unidades requeridas: 38

- Silla Visita medidas aproximadas 78x61x44 cm.
- Tapiz de tela.
- Color: negro.

Imagen referencial:



1.2.4 Sillas Kitchenette - Unidades requeridas: 10

- Silla de prolipropileno medidas referenciales 78x61x44 cm.
- Color a ofertar por proveedor, de preferencia negro, azul, blanco

Imagen referencial:



2. GARANTÍA.

El proveedor deberá otorgar garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación, funcionamiento y materiales, contados desde la recepción conforme del mobiliario por parte del administrador del contrato, debiendo entregar certificado para estos efectos.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

El criterio de evaluación que se aplicará es:

ÍTEM A EVALUAR	PONDERACIÓN
Tiempo de despacho ofertado (Anexo N° 1)	40%
Oferta Económica (Anexo N°2)	60%
Puntaje total	100%

Tiempo de despacho ofertado (40 %)

Este criterio tiene por objeto evaluar el plazo de entrega comprometido por el proveedor, medido desde la emisión de la orden de compra hasta la entrega efectiva de los bienes o servicios. Se otorgará un mayor puntaje a aquellas ofertas que presenten tiempos de despacho más breves.

El plazo de entrega deberá ser informado en la oferta en días corridos. En todos los casos, el proveedor deberá ajustarse a lo establecido por el organismo comprador en dicha solicitud.

El puntaje se asignará aplicando la siguiente formula:

$$Puntaje\ Despacho_t = \frac{D_{max} - D_t}{D_{max} - D_{min}} \times 100$$

Donde:

- D_t Corresponde al tiempo de despacho comprometido por el proveedor, en días corridos (u otra unidad si así lo define la solicitud).
- D_{min} Corresponde al menor tiempo de despacho ofrecido entre todas las ofertas admisibles.
- D_{max} Corresponde al mayor tiempo de despacho ofrecido entre todas las ofertas admisibles.

Nota: Con todo el plazo máximo ofertado, no podrá superar los 20 días corridos.

Precio ofertado (60%)

Para la evaluación del precio y la asignación del puntaje, la institución compradora otorgará puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

$$Puntaje\ Precio_t = \frac{P_t}{P_{min}} \times 100$$

Donde:

- P_t es el precio final del proponente.
- P_{min} es el precio final mínimo.

ANEXO 1

TIEMPO DE DESPACHO OFERTADO

DESCRIPCIÓN	INDICAR PLAZO OFERTADO (días corridos)
Tiempo de despacho ofertado para la totalidad de las sillas	

Nota: Si no se adjunta este documento la oferta será declarada inadmisible.

ANEXO 2

PRECIO OFERTADO

El oferente debe cotizar por el valor total del servicio de acuerdo con lo siguiente:

Proyecto	: Mobiliario para Tribunal de Contratación Pública
Comuna	: Santiago
Región	: Metropolitana

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO	PRECIO TOTAL NETO
1	SILLA ERGONÓMICA EJECUTIVA TIPO ERGOPLUS	UN	33		
2	SILLAS MESAS DE REUNIONES, SALA DE PRUEBAS Y OFICINA DE JUEZ	UN	24		
3	SILLAS DE VISITA OFICINAS	UN	38		
4	SILLAS KITCHENETTE	UN	10		

Subtotal neto	-	\$ -
IVA	19%	
Total IVA Incluido	-	